

CCOO llena de dignidad y de lucha el Pleno municipal

CCOO ha vuelto a intervenir en el Pleno municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para denunciar lo que ya es un hecho histórico: el primer convenio colectivo declarado nulo en la historia del consistorio.

Nuestra secretaria general de la FSC de CCOO Aragón, Begoña Pérez Garasa, fue contundente: la aritmética sindical no es interpretable. En los convenios laborales existen unos requisitos legales y democráticos que deben respetarse; sin mayoría, no hay convenio válido.

En el pleno también intervino Miguel Ángel Marco, trabajador del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, quien denunció que con el convenio, ahora declarado «ilegal», se han perdido derechos y hay aspectos que en algunos organismos autónomos y en el ayuntamiento, no se han llegado a aplicar como el contrato de relevo.

Ahora, tras el fallo judicial, el concejal delegado de Personal planteó un acuerdo extrajudicial. Si el gobierno municipal asegura tener la mayoría que dice tener —3 de los 4 sindicatos y 8 de las 9 delegadas/os del Comité—, que convoque de inmediato la comisión negociadora y apruebe un convenio conforme a derecho. Sin trampas, sin atajos y sin subterfugios. Como no puede ser de otra manera, CCOO aceptará el resultado.

De no ser así, exigimos la convocatoria inmediata de la comisión negociadora y la apertura de un proceso real de negociación de un nuevo convenio que mejore las condiciones laborales y cuya aprobación garantice la seguridad jurídica de todo lo acordado.

